

**AGRICULTURA Y BODEGA  
RENACIMIENTO DE OLIVARES, S. L.**

**(Sociedad absorbente)**

**ASESORAMIENTOS AGRARIOS  
Y PECUARIOS, S. L.  
Unipersonal**

**(Sociedad absorbida)**

*Anuncio de fusión*

En fecha 23 de mayo de 2002, las Juntas de sociedades referidas han aprobado la fusión impropia de ambas sociedades manifestando el derecho de los socios y acreedores para obtener los documentos a que hace referencia el artículo 242 del T.R.L.S.A. en el domicilio social. Los acreedores podrán oponerse al acuerdo de fusión en los plazos previstos.

Olivares de Duero, 12 de junio de 2002.—Carlos Moro González.—30.540. 1.ª 25-6-2002

**AGRINCO CENTRAL DE  
SUMINISTROS, S. A.**

**Unipersonal**

*Disolución con cesión global del activo y del pasivo a su accionista único*

A efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Agrinco Central de Suministros, Sociedad Anónima Unipersonal», celebrada el 19 de junio de 2002, su socio único, «Ebro Puleva, Sociedad Anónima», ha acordado la disolución de la primera mediante la cesión global del activo y del pasivo al socio único.

Se informa a los acreedores de «Agrinco Central de Suministros, Sociedad Anónima» Unipersonal, (sociedad cedente), y de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima», (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el mencionado 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Sevilla, 19 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.578.

**AL AIR LIQUIDE ESPAÑA, S. A.**

*Junta general extraordinaria de accionistas*

El Consejo de Administración de «Al Air Liquide España, S. A.», de acuerdo con lo dispuesto en los Estatutos Sociales, convoca Junta general extraordinaria de accionistas en primera convocatoria a las doce horas del día 11 de julio de 2002, en las oficinas del domicilio social, paseo de la Castellana, número 35, de Madrid y, de no alcanzarse el quórum legal, en segunda convocatoria el día siguiente en el lugar y hora indicados, con el siguiente

Orden del día

Primero.—Modificación de los artículos 5 (Capital Social) y 6 (Acciones) de los Estatutos Sociales: Aumento del capital social, mediante aportación no dineraria, por un importe de 79.903,46 euros; declaración del interés social del aumento con supresión del derecho de suscripción preferente de los accionistas; emisión de 26.546 nuevas acciones de 3,01 euros de valor nominal cada una y una prima de emisión de 44,57 euros por acción. La prima de emisión total resultante del aumento de capital ascenderá a 1.183.155,22 euros.

Segundo.—Delegación de facultades para ejecutar los anteriores acuerdos y elevarlos a escritura pública.

Tercero.—Aprobación del acta o, en su caso, nombramiento de Interventores.

Podrán asistir a la Junta general los accionistas que, individual o agrupadamente con otros, sean titulares de un mínimo de 50 acciones y se poseen de la tarjeta de asistencia que al efecto les será entregada en el domicilio social o entidades financieras.

Todos los accionistas con derecho de asistencia a la Junta general podrán hacerse representar por otra persona, en los términos legales.

De acuerdo con lo previsto en los artículos 112, apartado 1; 144, apartado c); 159, apartado b); y 212, apartado 2; todos de la Ley de Sociedades Anónimas, los accionistas pueden examinar en el domicilio social el texto íntegro de las modificaciones estatutarias propuestas, el informe elaborado por los Administradores sobre la ampliación de capital y las modificaciones estatutarias, el informe del Auditor de cuentas sobre el valor real de las acciones de la sociedad y sobre los métodos de valoración de las acciones y los cálculos efectuados incluidos en el informe de los Administradores. Podrán igualmente los accionistas solicitar les sea remitida de forma inmediata y gratuita copia de los documentos que, en relación con el orden del día, van a ser sometidos para su aprobación a la Junta general.

Madrid, 21 de junio de 2002.—Humberto Rey Blanco-Hortiguera, Secretario del Consejo de Administración.—30.964.

**ANTARES ABOGADOS, S. A.**

*Junta general ordinaria*

La mercantil «Antares Abogados», con domicilio en avenida Reino de Valencia, 58, 9 y 10, convoca Junta general a todos los socios, en primera convocatoria el día 29 de junio de 2002, a las nueve horas, y en segunda convocatoria el día 30 de junio, a la misma hora, en el domicilio social de la misma.

Orden del día

Primero.—Censurar informe de gestión social. Segundo.—Aprobar las cuentas del ejercicio 2001.

Tercero.—Propuesta y aprobación de la aplicación del resultado del ejercicio 2001.

Cuarto.—Aprobación del informe de gestión del Administrador y aprobación de la aplicación de resultados de la filial «Antares Management, Sociedad Limitada», del ejercicio 2001.

Se comunica a los accionistas que en el domicilio de la mercantil podrán obtener de forma gratuita e inmediata cualquier documento de los sometidos a aprobación.

Valencia, 14 de junio de 2002.—Jesús Jiménez García.—31.056.

**APROVECHAMIENTO INTEGRAL  
DE LA PIRITA, S. A.**

*Reducción del capital social*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 165 de la Ley de Sociedades Anónimas, se hace público que la Junta general de la sociedad celebrada el 27 de mayo de 2002, acordó a la vista del Balance cerrado el 31 de diciembre de 2001, previamente verificado por Auditor de cuentas, reducir el capital social en 732.920 euros, con la finalidad de restablecer el equilibrio entre el capital y el patrimonio disminuido por consecuencia de pérdidas, mediante el procedimiento de reducir en 10,04 euros el valor nominal de las acciones, quedando, por tanto, fijado el capital social en la cifra de 1.022.000 euros, representado por 73.000 acciones de 14 euros de valor nominal cada una. El artículo 6º de los Estatutos sociales quedó consecuentemente modificado.

Madrid, 14 de junio de 2002.—El Consejo de Administración.—30.112.

**ARROCERÍAS SAN MARTÍN, S. A.  
Unipersonal**

*Disolución con cesión global del Activo y del Pasivo a su accionista único*

A efectos de lo establecido en el artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil, se hace público que en la Junta general extraordinaria de «Arrocerías San Martín, Sociedad Anónima Unipersonal», celebrada el 19 de junio de 2002, su socio único, «Ebro Puleva, Sociedad Anónima», ha acordado la disolución de la primera mediante la cesión global del Activo y del Pasivo al socio único.

Se informa a los acreedores de «Arrocerías San Martín, Sociedad Anónima Unipersonal» (sociedad cedente), y de «Ebro Puleva, Sociedad Anónima» (sociedad cesionaria), sobre el derecho a obtener el texto íntegro de los acuerdos adoptados y a oponerse a la cesión en el plazo y términos previstos en el mencionado artículo 246 del Reglamento del Registro Mercantil.

Valencia, 19 de junio de 2002.—El Secretario del Consejo de Administración.—30.573.

**ASCENSORES ERSCE,  
SOCIEDAD ANÓNIMA**

Se convoca a los señores accionistas a la Junta general ordinaria a celebrar en el Bufete Conde-Escalza, sito en rambla Catalunya, número 51, 3.º-2.ª, de Barcelona, el próximo día 15 de julio, a las 10 horas en primera convocatoria, y al día siguiente a la misma hora, en segunda convocatoria, para tratar sobre los siguientes puntos del

Orden del día

Primero.—Aprobación de las cuentas anuales y propuesta de aplicación de resultados, correspondiente todo ello al ejercicio 2001.

Segundo.—Aprobación de la gestión social del Administrador durante el ejercicio 2001.

Se recuerda a los señores accionistas que para asistir a la Junta deberán cumplir lo previsto en el artículo 104 de la Ley de Sociedades Anónimas, y que podrán obtener de forma inmediata y gratuita los documentos relacionados en el punto primero del orden del día.

Barcelona, 21 de junio de 2002.—El Administrador único, Antonio Maria Sagalés Boixeda.—30.928.

**AZUFRERA Y FERTILIZANTES  
PALLARÉS, S. A.**

*Nota aclaratoria*

En el anuncio de convocatoria de Junta general ordinaria y extraordinaria publicado en el «Boletín Oficial del Registro Mercantil» de fecha 12 de junio de 2002, número 109, se hizo constar por error que la fecha de celebración de la Junta general era el 28 de junio de 2002 a las diez horas en el domicilio social, calle Real, número 19, en primera convocatoria, y 29 de junio de 2002 a la misma hora y lugar en segunda convocatoria.

Se rectifica el referido anuncio haciéndose constar que la fecha de celebración de la Junta será el día 12 de julio de 2002, a las diez horas en el domicilio social, calle Real, número 19, en primera convocatoria, y 13 de julio de 2002, a la misma hora y lugar en segunda convocatoria, manteniendo inalterable el orden del día y resto de información transcrita en el anuncio publicado el 12 de junio de 2002.

Tarragona, 21 de junio de 2002.—30.924.